





Oficio 1012.31.87/513

Mosquera, (Cundinamarca), siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Señor (es)
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Bogotá D.C.

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PARD 005/2021 NNA VALERY SOFÍA GUILLÉN MENDOZA.

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus labores diarias de parte de la Comisaría Segunda de Familia de Mosquera.

Por medio de la presente, esta Comisaría de Familia, solicita su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del NNA VALERY SOFÍA GUILLÉN MENDOZA, identificada con NUIP 1.072.752.887 de tres (03) años de edad, nacida el catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), SIN FOTOGRAFÍA, en el espacio televisivo "ME CONOCES", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 102 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, me permito adjuntar a la presente, copia simple de registro civil de nacimientos del NNA, formato de citación y emplazamiento y formato de emisión, en tres (03) folios útiles.

Cordialmente,

ANA BERTIADÉ TIBASOSA PINEDA Comisaria Segunda de Familia

Elaboró: Khaled Melo Triana Profesional Universitario PARD 02/2021





NUIF 1.072,782.897	DE NACIMIENTO	58553647
District on his solutions are respective. Question on solutions	and the same of th	- Jan Jan
	COLORUTA CINDINA	MARSA - GUMUAS
ACCIDENTALISTA DE DUALES	HENDOZA	The same bearing
COLLEGE		
O COUTA	a a respons	The second secon
- 2017 - DIC	The second secon	O bostsino
COLONSTA CUNDINANARCA	YACATALAVA	
	E MACTEO VIVO	14055463-6
Street, Mr. St. Street, & Married Street, Stre		The first of the section of the sect
HENDOZA HOKENO HARTA F	ELS MARKET	
TE 1, 000, 455,226		COPPORER TO SELECT A SELECT ASSESSED AND ASSESSED ASSESSED.
GUILLEN GARZON ALEXAND	ER	
CC 1.070.961-041		COLCABIA
Desert and any horizonta		
GOTLLEN GARZON NEXAND)LK	0.17
CC 1 070.961.041		->16-
Samuel personal hastign	.,	
Car begand to the		
	Experienced 2 management and the second	
4		
		Same a travel All Afficia que manera







CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la Doctora ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA, Comisaria Segunda de Familia de Mosquera, Cundinamarca.

CITA Y EMPLAZA



A CUALQUIER FAMILIAR para que en termino de CINCO (5) DÍAS, se presente ante el Despacho de la Comisaría Segunda de Familia de Mosquera, Cundinamarca, ubicada en la Calle 17 A No. 14 – 45, Centro de Atención a la Comunidad y la Familia, Barrio Praderas del municipio de Mosquera, Cundinamarca, con el fin de que comparezca a notificarse del auto de apertura de investigación de fecha siete (07) de enero de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 005/2021, que se tramita en favor del NNA VALERY SOFÍA GUILLÉN MENDOZA, identificado con NUIP 1.072.752.887, de tres (03) años de edad, nacida el catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Art. 102 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la

Adolescencia).

ANA BERTILDÉ TIBASOSA PINEDA Comisaria Segunda de Familia

Fijado el: 10 de mayo de 2021 Desfijar el: 18 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

GOBIERNO DE COLOMBIA

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección General

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"
Los requisitos son:
Ciudad MOSQUERA
Regional CUNDINAMARCA
Centro zonal FACATATIVÁ
Dirección centro zonal o Comisaría de Familia CALLE 17 A No. 14 – 45
Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia 8279396
Folios enviados 3
Nombre completo NNA VALERY SOFÍA GUILLÉN MENDOZA
Edad <u>03 AÑOS</u>
Nombre de la mamá MARÍA FERNANDA MENDOZA MORENO
Nombre del papá <u>ALEXANDER GUILLÉN GARZÓN</u>
Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA
Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia
Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.